

N° 500/SEC/20

Valparaíso, 24 de septiembre de 2020.

A S.E. el
Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado, en sesión de esta fecha, ha rechazado el informe de la Comisión Mixta que se constituyó para resolver la divergencia suscitada durante la tramitación del proyecto de reforma constitucional que modifica el artículo 57 de la Carta Fundamental, con el objeto de permitir que los consejeros regionales, concejales y dirigentes que indica puedan ser candidatos a diputado o senador, correspondiente a los Boletines N°s 10.641-06, 10.792-06 y 10.916-06, refundidos.

Por lo anterior, se ha oficiado a S.E. el Presidente de la República para los fines previstos en el artículo 70 de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien poner en conocimiento de Su Excelencia.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

RABINDRANATH QUINTEROS LARA
Vicepresidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado